

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA "OPERADORA DE TURISMO TRIP & LIFE ECUADOR
CIA. LTDA." CELEBRADA EN MACHALA EL DÍA MARTES CUATRO
DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISIETE.**

En la ciudad de Machala, a los cuatro días del mes de abril del 2017, en las oficinas de la **OPERADORA DE TURISMO TRIP & LIFE ECUADOR CIA. LTDA.**, ubicada en las calles Av. Arizaga y Av. Simón Bolívar, siendo las nueve horas y cero minutos, se reúnen los siguientes accionistas:

1.- SR. CRUZ BACULIMA ANDRES FELIPE, por sus propios derechos, poseedor de TRECIENTAS participaciones acumulativas e indivisibles de Un Dólar cada una, las que representan el 75% del total de participaciones suscritas y pagadas de la compañía.

2.- SRA. I HUA LEE, por su propios derechos, poseedora de CIEN participaciones acumulativas e indivisible de Un Dólar cada una, las que representan el 25% del total de participaciones suscritas y pagadas de la compañía.

Concurrencia que representa el Cien por ciento del total del capital suscrito y pagado de la **OPERADORA DE TURISMO TRIP & LIFE ECUADOR CIA. LTDA.**, quórum legal que de acuerdo a lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañía, y a lo que dispone el Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías, resuelven por UNANIMIDAD declararse en JUNTA GENERAL UNIVERSAL de Accionistas, con la finalidad de resolver el siguiente orden del día:

1.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL
GERENTE GENERAL
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO
2016;

2.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO
2016;

3.- AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA
COMPAÑIA PARA QUE LEGALICE LO RESUELTO EN LA
PRESENTE JUNTA.

La Presidenta declara instalada la presente Junta, quien dispone a secretaria se proceda a dar lectura al PRIMER punto del orden del día, el mismo que se refiere a:

1.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016:

Al efecto el Sr. ANDRES FELIPE CRUZ BACULIMA, en calidad de Gerente General y Representante legal de la compañía hace la entrega a los accionistas la documentación correspondiente al balance del año 2016, con sus respectivos respaldos y justificativos de todo el movimiento económico, financiero, contable y comercial del año en referencia; con dicha documentación entregada hace la explicación del caso en calidad de Administrador de la compañía y asevera que todos y cada uno de los movimientos indicados en los documentos son de conocimiento de los socios, explicaciones formuladas en su momento de acuerdo al contenido de la información económica que consta en dichos documentos la misma que es real y que está fundamentada y soportada en los registros y archivos de la compañía.

El año 2016 la empresa realiza sus actividades que le representan ingresos por un total de USD. 32,281.12 y obtuvo utilidad por un valor de USD. 737.06; se manifiesta que el presente informe cumple en forma general con los requisitos exigidos por el Reglamento respectivo, este informe es aprobado por unanimidad.

2.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016:

Al respecto toma la palabra el Sr. ANDRES FELIPE CRUZ BACULIMA para manifestar a la sala que como es de conocimiento de los socios los Estados Financieros de la Compañía es el fiel reflejo del ejercicio económico del año 2016 los mismos que fueron entregados con una semana de anticipación a los socios para su estudio, siendo aprobados por unanimidad.

3.- AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA PARA QUE LEGALICE LO RESUELTO EN LA PRESENTE JUNTA:

Toma la palabra la SRA. I HUA LEE y hace conocer a los socios que el Sr. ANDRES FELIPE CRUZ BACULIMA en calidad de Representante Legal

de la Compañía que realice las gestiones pertinentes. Tratados y resueltos todos los puntos del orden del día, la Presidencia concede un receso de quince minutos para la redacción de la presente Acta, reinstalada la junta se procede a dar lectura a la misma, siendo aprobada por los accionistas presentes en forma UNANIME en todas sus partes, para lo cual como constancia de lo actuado, proceden a firmarla en unidad de acto, siendo las dieciocho horas la Presidenta declara clausurada la presente Junta, el día señalado al inicio de esta acta.

Machala, 04 de Abril del 2017



SR. ANDRES FELIPE CRUZ B.
SOCIO



SRA. I HUA LEE
SOCIA

SR. ANDRES FELIPE CRUZ BACULIMA

GERENTE GENERAL

SECRETARIO- Ad-hoc

CERTIFICO: Que el contenido de la presente es igual al de su original que reposa en los archivos de la compañía.